ACTA No. 4145.020.14.82.324	FECHA:	16/jul/2021
	HORA INICIAL:	04:30 pm
	HORA FINAL:	06:30 pm
OBJETIVO: Realizar articulación con el grupo de Aseguramiento y desarrollo de servicios, para la planeación de la auditoria en salud mental a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio	LUGAR: oficina aseguramiento, Secretaría de Salud Pública Municipal	

ASISTENTES: Alejandra J. Cortez – Contratista, Jose Correa – Contratista, Marlly Parra - Contratista (Ver listado de asistencia)

AUSENTES: No aplica

INVITADO: No aplica

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación de participantes y contextualización de la reunión
2. Socialización instrumento de auditoria en salud mental y recomendaciones
3. Acuerdos y Compromisos

DESARROLLO:

1. Presentación de participantes y contextualización de la reunión

En la reunión estuvieron presentes Chistian Bernardo Morales, Carolina Bedoya, Oscar Eduardo Marín y Astrid Vera del grupo de Aseguramiento y desarrollo de servicios; Desde el equipo de Salud Mental y Convivencia Social José Correa, Michelle Mateus, Fernando Acosta, Marlly Parra, Fernando Acosta, Paola Quintana y Alejandra Cortez.

Se inició la reunión con la socialización de las indicaciones dadas desde la Secretaría de Salud la Doctora Miyerlandi Torres, quien solicitó de forma prioritaria los resultados en la auditoria en los componentes de salud mental, con énfasis en el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas en las Entidades Administradoras de Plan de Beneficio, por lo tanto, se cambió la programación inicial acordada con el equipo de aseguramiento. La auditoria en salud mental se llevará acabo la semana del 19 al 23 de julio del presente año, donde se designó a las profesionales Marlly Parra y Alejandra Cortez del equipo de salud mental y Carolina Bedoya del grupo de aseguramiento con apoyo de Oscar Eduardo Marín.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2. Socialización instrumento de auditoria en salud mental y recomendaciones

Desde salud mental se está construyendo un formato que hasta el momento cuenta con 30 elementos o criterios de evaluación y mecanismos de verificación para la realización de la auditoria a las Entidades Administradoras de Plan de Beneficio en salud mental, el cual se socializó con los participantes de la reunión.

NO.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPONENTES DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN	FUENTES DE VERIFICACIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES
				SI	NO	
1	Reporte trimestral de anexos técnicos de la resolución 4505, 25 enfermedad mental, 65 consulta de la mujer y el niño maltratado, 66 víctimas de violencia sexual, 68 consulta de psicología, 77. Paciente con Diagnóstico de: Ansiedad, Depresión, Esquizofrenia, déficit de atención, consumo SPA y Bipolaridad recibió Atención en los últimos 6 meses por Equipo Interdisciplinario Completo	Documento de Informes trimestrales.	Verificar Último reporte realizado y relacionar con casos de SIVIGILA.			
2	**Caracterización de la población afiliada identificando grupos de riesgo en salud mental: consumo de SPA, Trastornos y Problemas de salud mental, según Guía conceptual**	Metodología y plan de caracterización de la población.	Informe de caracterización identificando grupo de riesgos.			
3	**Capacitación y actualización del recurso humano de la red prestadora de servicios de salud y sus trabajadores en la vigencia.**	Plan de capacitación a su red prestadora.	Cronograma de capacitaciones en salud mental. Verificar Número de IPS y trabajadores y su relación con el número de IPS y trabajadores Revisar contenidos en relación a las primeras causas de morbilidad y mortalidad en salud mental de su población afiliada.			
		Verificar existencia de documento del modelo que				

Se realizaron recomendaciones y ajustes a algunos de los criterios de evaluación propuestos, así como recomendaciones durante el proceso de auditoria:
Asumir un enfoque integrado.
Dedicar tiempo a la preparación del instrumento de evaluación y hacer las preguntas apropiadas
Tener en cuenta que vamos en representación de la Secretaría de Salud Pública y no solo del equipo de salud mental.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Es importante revisar los contenidos de la documentación enviada desde las Entidades Administradoras de Plan de Beneficio de los contratos con su red de salud mental, para contar con la información pertinente previa a la auditoria.

Se realizó una propuesta de cronograma para la auditoria:

Cronograma auditoria en Salud Mental a EAPB Cali, 2021				
Profesionales	**Lunes 19**	**Miercoles 21**	**Jueves 22**	**Viernes 23**
Alejandra Cortez	Emmsanar	S.O.S	Nueva EPS	Coosalud
Marlly Parra	COOMEVA	Asmet Salud	SURA	Sanitas
Carolina Bedoya	Comfenalco	Mallamas	Salud Total	Famisanar
				Compensar

Se da por finalizada la reunión a las 05:30 pm en la cual participaron 10 personas, 6 mujeres y 4 hombres.

3. Compromisos

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Auditorias en salud mental a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio	Alejandra Cortez Marlly Parra Carolina Bedoya Oscar Marín	19 al 23 de julio 2021
Elaboración carta de convocatoria a auditorías a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio	Alejandra Cortez Marlly Parra	13 de julio 2021
Envío de oficio de convocatoria a Entidades Administradoras de Planes de Beneficio	Astrid Vera	13 de julio 2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Revisar y ajustar documento o instrumento de evaluación	Alejandra Cortez Marlly Parra	13 de julio 2021
Envío de documento modelo de informe preliminar de resultados de auditorias	Astrid Vera	19 de julio 2021

Firmas (responsables)



Alejandra J. Cortez
Equipo de Salud Mental y Convivencia Social
Contratista



Marlly Parra
Equipo de Salud Mental y Convivencia Social
Contratista

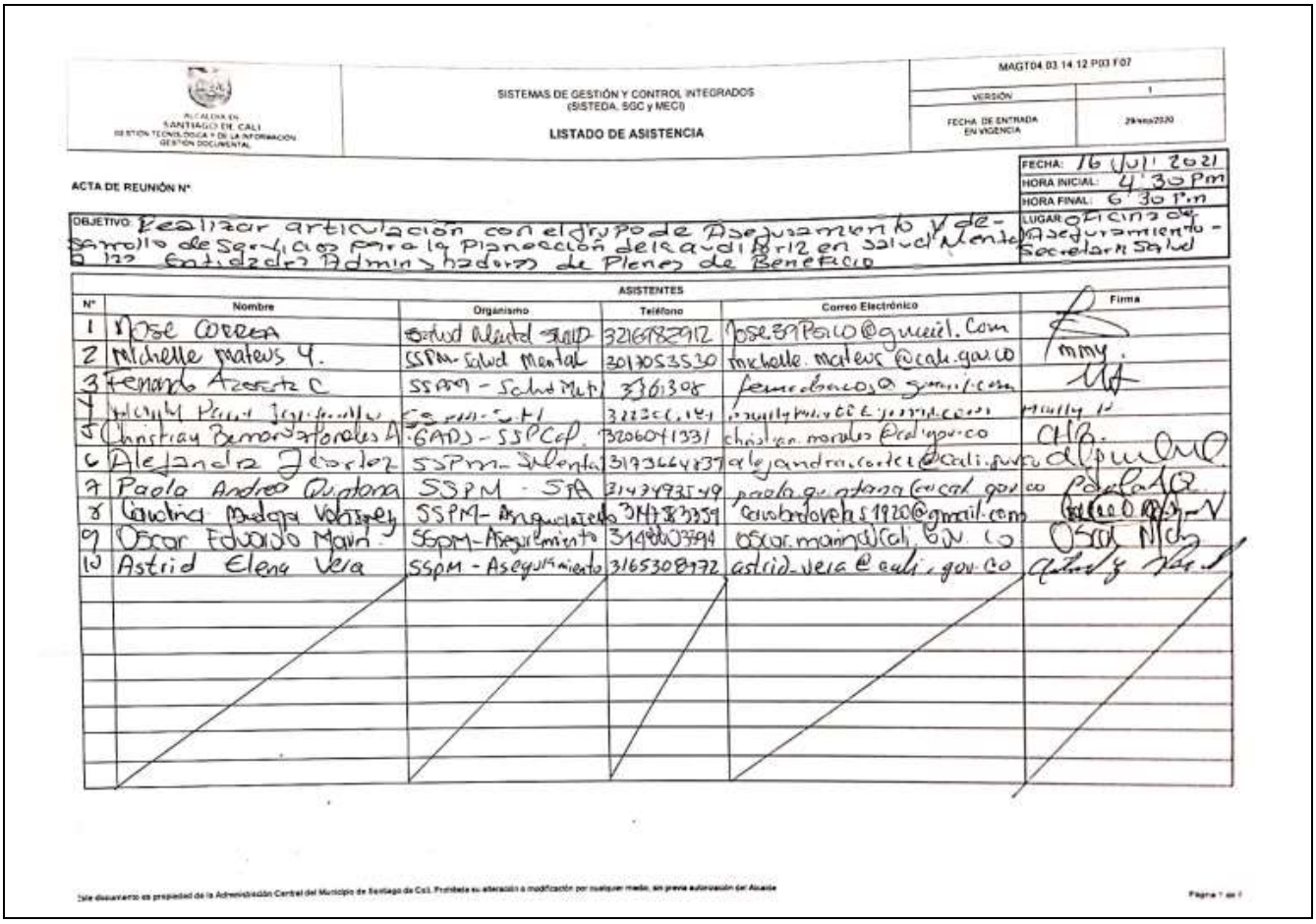
NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio.

Elaboró: Alejandra Cortez - Contratista
Revisó: María del Pilar Álvarez - Contratista

Elaborado por: Jhon Camel Gutiérrez Fernández	Cargo: Auxiliar Administrativo	Fecha: 09/sep/2020	Firma
Revisado por: Gustavo Adolfo Rey García	Cargo: Profesional Especializado	Fecha: 09/sep/2020	Firma
Aprobado por: Diana Patricia Moreno Cetina	Cargo: Subdirector de Trámites, Servicios y Gestión Documental	Fecha: 09/sep/2020	Firma

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Listado de asistencia



SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)

LISTADO DE ASISTENCIA

MAGT04.03.14.12.P03.F07 | VERSIÓN 1 | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 29/sep/2020

ACTA DE REUNIÓN N°

FECHA: 16 JUL 2021
HORA INICIAL: 4:30 Pm
HORA FINAL: 6:30 P.m
LUGAR: Oficina de Aseguramiento - Secretaría Salud

OBJETIVO: Realizar articulación con el grupo de Aseguramiento y de-sarrollo de Servicios para la Planeación de la salud Mental en las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	José Correa	Salud Mental SSMP	3216782912	josecorrea@gmail.com	
2	Michelle Mateus Y.	SSPM- Salud Mental	3013053530	michelle.mateus@cali.gov.co	
3	Fernando Acosta C	SSPM - Salud Mental	3361308	fernandoacosta@gmail.com	
4	[illegible]	[illegible]	3223566141	[illegible]	
5	Christian Bernardo Morales A	GADS - SSPCal	3206041331	christian.morales@cali.gov.co	
6	Alejandra Cortez	SSPM - Salud Mental	3193664837	alejandra.cortez@cali.gov.co	
7	Paola Andrea Quintana	SSPM - SPA	3143493549	paola.quintana@cali.gov.co	
8	Carolina Madera Valbuena	SSPM - Aseguramiento	3147833359	carolinavalbuena1920@gmail.com	
9	Oscar Eduardo Marín	SSPM - Aseguramiento	3148003794	oscar.marin@cali.gov.co	
10	Astrid Elena Vera	SSPM - Aseguramiento	3165308772	astrid.vera@cali.gov.co	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde. Página 1 de 1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.